

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS. -----

En el Estado de Morelos, siendo las once horas con diez minutos, del día jueves, doce de marzo de dos mil veintiséis, se reunieron los Integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, con domicilio ampliamente conocido en Calle No Reelección, (Tercer piso del edificio Bellavista, despacho 115). Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000; con el objeto de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del año dos mil veintiséis, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, a la que fueron previamente convocados mediante el orden del día de fecha nueve de marzo de dos mil veintiséis. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

Fungiendo como Secretario Técnico el Doctor en Derecho **GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, acto seguido, se procedió a pasar lista, dando cuenta con la presencia del C. **LUIS ANTONIO FLORES GARCÍA**, de la C. **JULIA ESTHER GARCÍA MORA** y de la C. **ANA LAURA MAYA PÉREZ**, todos en su calidad de Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; contando con la asistencia de cuatro de cinco miembros de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomaron. -----

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En este punto, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día para la sesión, misma que obra adjunta a la presente acta como **ANEXO UNO**, formando parte integral de la misma. Enseguida, se realizó la votación del orden del día, el cual fue aprobado **POR UNANIMIDAD**. --

3.- “INFORME DE LOS AVANCES DE LA INTERCONEXIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS CON LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL Y DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL ESTADO DE MORELOS”

Continuando con el desahogo del punto, el Secretario Técnico, mencionó que el siguiente punto del orden del día consistía en el **“Informe de los avances de la interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional y de la implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos”**. Continuando, solicitó la dispensa de la lectura del documento, toda vez que previamente fue dado a conocer a los integrantes con la convocatoria a la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. Al efecto, el Secretario Técnico resaltó el importante avance de interconexión de sujetos obligados en el sistema 1 y 2, específicamente la interconexión del Poder Ejecutivo. Enseguida, se llevó a cabo una presentación, para mejor informar de cual se resaltó el proceso de interconexión de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Haciendo uso de la palabra la **C. Julia Esther García Mora**, solicita se realice una reunión previa entre la Secretaría Ejecutiva y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para tratar el tema de interconexión con la Universidad, y posteriormente acercarse a la Rectora de la Máxima casa de estudios. Sin que hubiese otra intervención al respecto, se emitió el siguiente: -

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos presentando el **AVANCE DE INTERCONEXIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS CON LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL ESTADO DE MORELOS**, mismo que se adjunta a la presente acta como **ANEXO DOS**, formando parte integral de la misma y teniéndose por reproducido en este acto, como si a la letra se insertase. -

4.- “PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL INFORME ANUAL 2025-2026 DEL COMITÉ COORDINADOR, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA TÉCNICA TEMPORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS”

Conforme al orden del día aprobado para esta sesión, el Secretario Técnico anunció, que el siguiente punto del orden del día consistía en la **“Presentación del avance del Informe Anual 2025-2026 del Comité Coordinador, que presenta la Secretaría Técnica Temporal de la**

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.” Acto seguido, solicitó la dispensa de la lectura del documento, toda vez que previamente fue dado a conocer a los integrantes con la convocatoria a la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. Haciendo uso de la palabra la **C. Julia Esther García Mora**, solicitó sea actualizado el logo del Comité de Participación Ciudadana. Sin que hubiese otra manifestación al respecto, se emitió el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos presentando el **AVANCE DEL INFORME ANUAL 2025-2026 DEL COMITÉ COORDINADOR, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA TÉCNICA TEMPORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.** -----

5.- “ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL INDICADOR 11 DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN”. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Técnico, solicitó la dispensa de la lectura del documento, toda vez que previamente fue dado a conocer a los integrantes con la convocatoria a la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. Continuando con el desahogo del punto al no haber dudas ni manifestación al respecto, el Secretario Técnico solicitó se llevara a cabo la votación del presente punto, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, emitiéndose al efecto el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción V de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, se aprueba la **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL INDICADOR 11 DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, mismo que se adjunta a la presente acta como **ANEXO TRES**, formando parte integral de la misma y teniéndose por reproducido en este acto, como si a la letra se insertase. -----



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
SECRETARÍA EJECUTIVA

6.- "ASUNTOS GENERALES".

En este punto la Licenciada **JULIA ESTHER GARCÍA MORA**, integrante de este comité, manifiesta que considera *"se puedan coordinar mesas de trabajo y empezar a trabajar con relación a la parte de la Ley, del Estatuto y todas las reformas que son necesarias y que han repercutido en el Sistema Anticorrupción, como la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que podamos manejar todas las reformas y poder armonizar la Ley y el Estatuto"*. Continuando el **Secretario Técnico** manifestó que *"realizar un ejercicio de lo que nosotros ya tenemos detectado y de lo que usted dijo, poder tener una mesa de trabajo donde veamos y si lo creen prudente junto con lo que vemos se tendría que armonizar para mandarlo al Legislativo y lo que corresponde al Comité Coordinador, si les parece hacemos una detección de las que ya hemos ubicado y las comentamos en una mesa de trabajo"*. En ese sentido el Licenciado **LUIS ANTONIO FLORES GARCÍA** solicitó *"establecer fechas para realizar las mesas de trabajo y solicitar el apoyo técnico para el plan de trabajo que traemos y tenga que ver con los indicadores o adecuarlo y que ustedes también lo analicen, porque habrá información que ya tienen y se puede homologar"*. Haciendo uso de la palabra la Licenciada **JULIA ESTHER GARCÍA MORA**, mencionó *"con lo que se les presente queremos que ustedes lo analicen, también hemos tenido varias reuniones con asociaciones, con líderes de cámara y también internamente, llegamos a la conclusión de que tendrás que acompañarnos para que podamos fortalecer esa línea de acción y de comunicación"*.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las doce horas con diecisiete minutos, del día jueves, doce de marzo de dos mil veintiséis, el Secretario Técnico **GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos declaró formalmente terminada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.



C. LUIS ANTONIO FLORES GARCÍA
Integrante del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos



C. JULIA ESTHER GARCÍA MORA
Integrante del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos



C. ANA LAURA MAYA PÉREZ
Integrante del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos



D. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS
Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado De Morelos



SAEM

Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS. CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS. - - -

SIN TEXTO